

1. Título del indicador

Fauna censada en Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición ecológica

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).

Invasive alien species in Europe (SEBI 010).

Impact of climate change on bird populations (SEBI 011).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2018.

5. Objetivo

Conocer la evolución de las poblaciones silvestres de especies animales de interés censadas en Andalucía, así como valorar el éxito de los programas de seguimiento de fauna desarrollados desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador aporta información relevante sobre el estado en que se encuentran especies o grupos de especies de especial interés, ya sea por su grado de amenaza, rareza o singularidad, que son indicativas para valorar de forma bastante global la situación de la fauna en Andalucía.

7. Descripción básica del indicador

Este índice se elabora partiendo de diversos datos sobre censos de especies animales pertenecientes a distintos grupos, obtenida gracias al desarrollo de los programas de seguimiento de fauna silvestre en Andalucía. Concretamente, los grupos faunísticos de los que se dispone de datos son aves acuáticas (tanto reproductoras como invernantes), así como tres especies concretas: el lince ibérico (*Lynx pardinus*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

Se ofrece así, de una manera integrada, resultados acerca del estado y evolución de las poblaciones de aquellos grupos faunísticos sobre los que se efectúan registros censales.

Se trata de un indicador compuesto, elaborado a partir de varios gráficos y tablas, los cuales se detallan en el apartado de subindicadores.

8. Subindicador

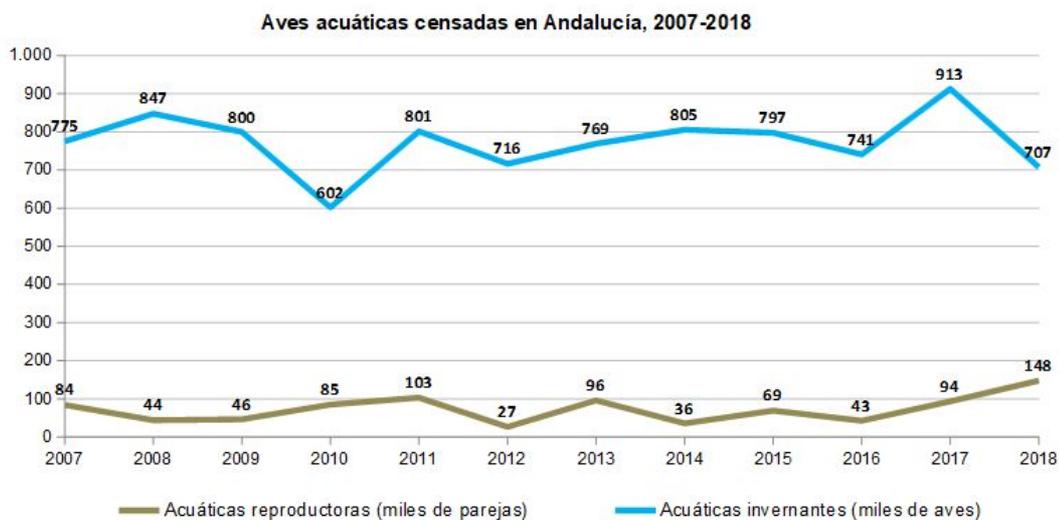
Incluye subindicadores.

- Evolución de aves acuáticas, reproductoras e invernantes, censadas en Andalucía. 2007-2017.
 - Evolución del águila imperial en Andalucía. 2005-2017.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de lince ibérico. 2002-2017.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de cangrejo de río. 2003-2017.
-

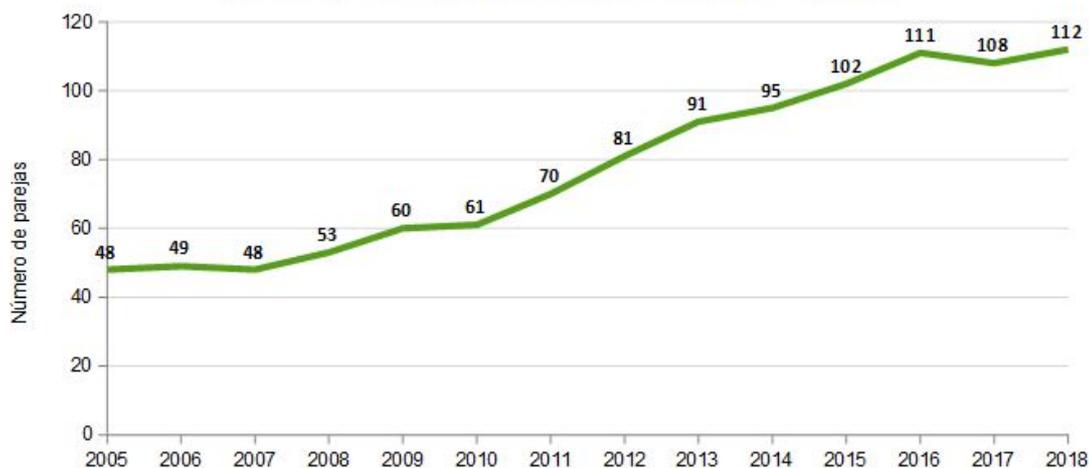
9. Unidad de medida

- Individuos (Nº).
 - Parejas censadas (Nº).
-

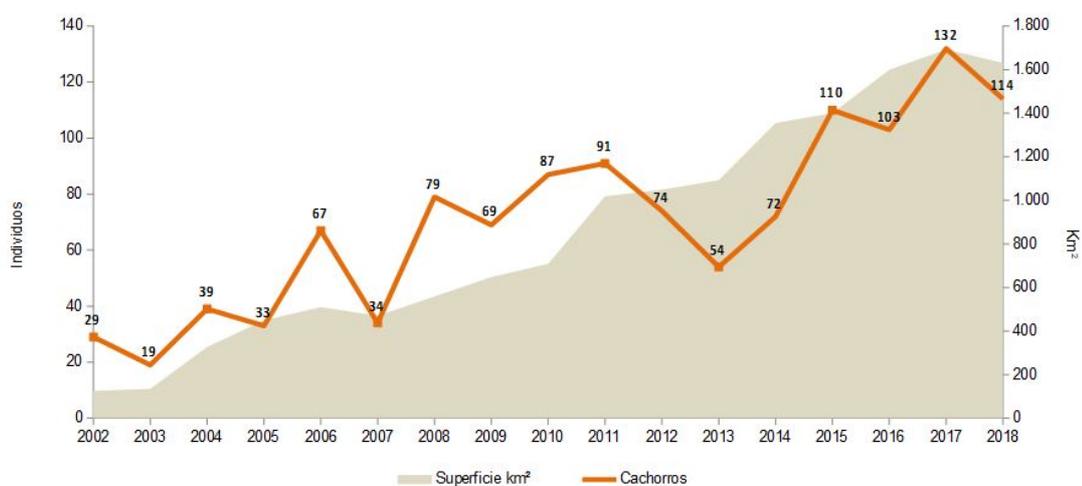
10. Gráficos, mapas y tablas



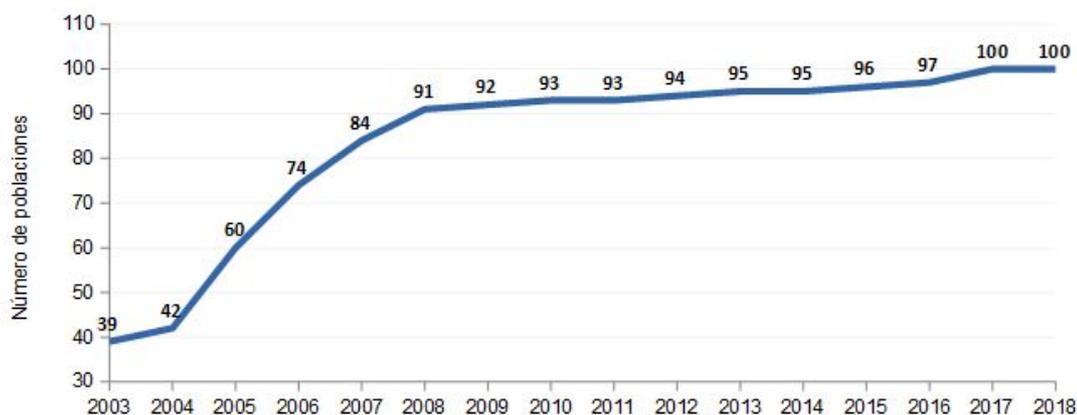
Evolución del águila imperial ibérica en Andalucía, 2005-2018



Poblaciones reproductoras de lince ibérico en Andalucía 2002-2018



Evolución del número de poblaciones de cangrejo de río, 2003-2018



11. Descripción de los resultados

En 2018 se ha registrado la reproducción de 74.470 parejas de 57 especies diferentes de aves acuáticas, en 155 humedales andaluces. El año hidrometeorológico 2017-2018 ha tenido en conjunto un carácter normal en cuanto a precipitaciones totales. Pese a que desde el inicio del año hidrometeorológico hasta el mes de febrero se ha caracterizado de sequía, se superó gracias a las abundantes lluvias de los meses de marzo y abril. Estas lluvias primaverales han propiciado la inundación de muchas lagunas, además de caños, lucios y marisma baja

de Doñana, lo que ha propiciado unas condiciones hídricas favorables a la reproducción de muchas aves acuáticas.

De las 57 especies de aves acuáticas con reproducción confirmada en 2018, 8 están amenazadas y se incluyen en el Catálogo de Fauna Amenazada de Andalucía (Decreto 23/2012). Otras 31 especies se incluyen en el Listado de Especies de Protección Especial (LESPE), y las 18 restantes, no incluidas en el mencionado Catálogo, se consideran No Amenazadas.

En 2018 se ha registrado la reproducción de todas las especies amenazadas incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales. Entre los humedales que acogieron una mayor cantidad y diversidad de parejas de aves amenazadas destacan el Espacio Natural Doñana, con 7 especies y un total de 293 parejas (62% de los efectivos de aves amenazadas), las Marismas de Trebujena y Sanlúcar, en Cádiz, con 4 especies y 28 parejas (6% de los efectivos). Estos dos humedales suman el 68% de la población reproductora de aves amenazadas.

En relación a las aves acuáticas invernantes, en 2018 se han contabilizado 707.209 aves de 99 especies diferentes, en 240 humedales andaluces. Como es habitual en el periodo de invernada, las anátidas constituyen el grupo trófico

más numeroso, con el 40,4% de los efectivos (306.980 aves de 21 especies), seguido de los limícolas, con el 20,0% (141.166 aves de 33 especies) y las gaviotas y afines con el 15,5% (109.621 aves de 16 especies). Los tres grupos suponen el 75,9% del total de los efectivos invernantes.

De las 99 especies de aves acuáticas, 10 están amenazadas y se incluyen en el Catálogo de Fauna Amenazada de Andalucía. Otras 62 especies se incluyen en el Listado de Especies de Protección Especial, y las 27 restantes no incluidas en el Catálogo, se consideran No Amenazadas.

En cuanto al lince, a pesar de que la población ibérica de lince sigue aumentando hasta rozar ya los 700 individuos, para la anualidad de 2018 la población andaluza se mantiene estable con respecto a 2017, con un pequeño descenso en los principales parámetros demográficos. Esto se debe a la disminución que ha sufrido la población de Guadalquivir, ya que las de Doñana-Aljarafe y Andújar-Cardena parecen estabilizarse en torno a su capacidad de carga (80/90 y alrededor de 200 respectivamente) y la de Guarrizas sigue creciendo. El número total de individuos para la anualidad de 2018 es de 445 frente a los 459 de 2017. En este año, la productividad fue de 114 cachorros de 119 hembras reproductoras. Aunque los atropellos y el furtivismo fueron las principales causas de mortalidad detectadas en 2018, el factor limitante esencial para el crecimiento de la población de lince sigue siendo la escasez de conejos.

El águila imperial ibérica, en 2018 se ha reproducido un mínimo de 112 parejas nidificantes de águila imperial en Andalucía, lo que supone cuatro más que en 2017, alcanzándose una cifra record de población reproductora en la región desde que se tienen registros históricos, de modo que por cuarto año consecutivo se supera el objetivo de 100 parejas, considerado por el plan de recuperación de la especie en la región como el objetivo para lograr un estado de conservación favorable.

En cuanto al cangrejo de río, se observa una estabilización general, con poca expansión del cangrejo rojo americano y expansión del cangrejo señal como gran amenaza actual.

12. Método de cálculo

A continuación se detalla el cálculo de cada uno de los subindicadores descritos:

- Evolución de aves acuáticas censadas en Andalucía: Para su cálculo se usan los datos de aves acuáticas reproductoras, amenazadas y de interés, y los de aves acuáticas invernantes proporcionados por la fuente. Anotar que en el primero de los casos, atendiendo a criterios biológicos, los datos son dados en número de parejas. En ambos casos, los datos ofrecidos corresponden a número mínimo estimado.
- Para el seguimiento del lince la metodología seguida consiste en muestreos anuales sistemáticos en cuadrículas UTM 2,5 x 2,5 Km. Desde el año 2003, en los meses de junio y julio se realiza un recorrido fijo

a pie de 2 horas en cada cuadrícula UTM 2,5x2,5 Km con presencia confirmada de lince en el año previo, así como en algunas cuadrículas periféricas susceptibles de ser ocupadas pero con ausencia confirmada previamente. Las liberaciones fuera de Andalucía se iniciaron en 2014, ese año no se incluyó la información de los lince liberados hasta que éstos no se establecieron como territoriales y se asentaron en las zonas de liberación.

- Para el resto de subindicadores no se requiere de ningún cálculo adicional, se elaboran directamente a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Translocaciones:** Las operaciones de translocación (rescate) se han convertido, en las últimas décadas, en una herramienta utilizada para la salvaguarda de poblaciones de especies raras o amenazadas. Consiste en trasladar una población que se encuentra amenazada a otro lugar donde las amenazas no existan, y también puede ser un método de repoblación, al desplazar individuos sobrantes de una población en excelente estado para crear un nuevo núcleo de población.
- **Aves esteparias:** Se entienden como aves esteparias amenazadas en Andalucía aquellas que tienen como su hábitat principal las zonas de estepa así como las que aún ocupando de forma significativa hábitats distintos alcanzan sus mayores densidades en la estepa. Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de especies, lo que la convierte, al ser España el país europeo con mayor riqueza de aves esteparias, en la región europea más rica en este tipo de avifauna.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2019.

17. Enlaces relacionados

- **EUROSTAT.**
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).**
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- **Ministerio para la Transición Ecológica**
<http://www.magrama.gob.es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad](#)

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf